

Día 27 agosto 1957

Señores

D. Carlos Font Koyan

Alcalde-Presidente

Tenientes de Alcalde

D. Pedro Viaplana

D. José M^o Corbera

Concejales

D. Francisco Camp

D. Francisco Estabane

D. Juan Mas

D. José Ribas

D. Antonio Santaugene

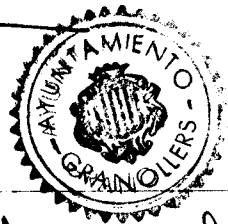
Secretario

D. Miguel Roure Rorens

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas veinte minutos del día veinte y siete de agosto de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Koyan y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Pedro Viaplana y D. José M^o Corbera; concejales D. Francisco Camp, D. Francisco Estabane, D. Juan Mas, D. José Ribas y D. Antonio Santaugenia y Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Rorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. - Abierta la sesión y leídas las minutas de la sesión ordinaria de 31 de julio último y extraordinaria del día trece de este mes, fueron aprobadas.

Terrenos para un edificio destinado a Escuela de Formación profesional industrial. - El Sr. Alcalde da cuenta de las gestiones realizadas para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de un edificio para Escuela de Formación profesional Industrial, y dice que los escogidos de acuerdo con el Ministerio de Educación Nacional y Patronato de la Escuela del Trabajo, están situados en la parte Norte de la calle Roger de Flor cerca del edificio de Energía Eléctrica de Cataluña, con cuyos propietarios ha tratado de llegar a un acuerdo bajo la base de adquirirlos mediante el establecimiento de un censo a redimir en plazo corto para dar lugar a que mediante la contratación de un empréstito pueda el Ayuntamiento disponer del metálico suficiente para esta operación. Los Terrenos a adquirir tienen una superficie de diez y seis mil metros



cuadrados.

Detalla las entrevistas celebradas con los aludidos propietarios a los que propuso se estableciera el censo a base de una cantidad de trigo a fin de evitar los riesgos de una desvalorización de la moneda, no habiendo sido posible obtener la conformidad de dichos propietarios hasta ahora, y como el asunto es urgente, toda vez que para poder obtener este año las subvenciones ofrecidas por el Ministerio de Educación nacional sería preciso disponer de los terrenos dentro del mes de Septiembre, indicó a los propietarios que si no se llegaba a un acuerdo, sería preciso proceder a la expropiación forzosa, habiendo manifestado dichos señores que dentro un par de días darían la contestación definitiva.

Solicita de la Corporación se le autorice para continuar las gestiones y para firmar, en su caso, los correspondientes compromisos de opción de compra en el plazo de un año, si precisare. Por unanimidad se acuerda conceder al Sr. Alcalde la autorización solicitada.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - Da cuenta el Sr. Alcalde de que tiene en su poder, trescientas mil pesetas libradas por la Diputación provincial con destino a la construcción de una piscina en la Loma deportiva, cuya cantidad no ha entregado al Patronato porque después de la concesión del Financiero está tratando de conseguir que la citada subvención sea destinada a éste en lugar de la piscina. Solicita se le autorice para seguir guardando dicha cantidad hasta que se resuelva su destino definitivo, o bien para ingresarla en la Caja municipal. Se acuerda que continúe en poder

del Sr. Font.

Ferrocarril. - Comunica el Sr. Alcalde que en el día de hoy se ha puesto ya en servicio parte del nuevo trazado del ferrocarril, dentro del plazo que ya le había sido indicado por los Ingenieros de la Penfe y que prontamente va a levantarse la vía antigua en la parte que ha quedado fuera de servicio.

Y como actualmente se está procediendo a la instalación de una nueva línea telegráfica que parece sigue el trazado de la línea ferrea, cree es necesario dirigirse a la autoridad competente interesando se desplace la nueva línea telegráfica del antiguo trazado del ferrocarril porque ha de convertirse éste en una vía pública en la que la existencia de postes constituiría un estorbo de consideración.

Distinción a la Alcaldía. - Da cuenta de haber recibido una comunicación de la Delegación Española de Balón llauo, concediendo la placa de Mérito y mención especial a la Alcaldía por el apoyo que ha venido prestando a este deporte y dice que esta distinción abarca también al Ayuntamiento que ha prestado su concurso sin reparo.

Se acuerda el agradecimiento por la distinción que ello significa.

Subvención Colegio Abogados. - Dice el Sr. Alcalde que el Colegio de Abogados ha solicitado se le libere la subvención que tiene acordada y figura en presupuesto. Se acuerda este libramiento.

Reglamento Matadero. - Interesa de los señores concejales estudien el proyecto de Reglamento del Matadero que se someterá a su aprobación en la próxima sesión plenaria.



Presupuesto para 1958. - Por último manifiesta que debe empegarse el estudio para la formación del Presupuesto ordinario para 1958, que será preciso elevar en dos millones de pesetas para atender a las necesidades de la ciudad.

Sin otros asuntos a tratar, se levantó la sesión. De ella extiende esta acta; certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario
[Signature]

Sesión extraordinaria Día 9 de septiembre 1957

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diez y nueve treinta minutos del día nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y siete, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión extraordi-